



CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

SESIÓN ORDINARIA 19-2025
PERIODO 2024-2028

Acta de la sesión ordinaria 19-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 20 de mayo del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia presidente Quien preside
Christian Arias Hidalgo vicepresidente
Olga Vargas Sánchez AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Fermín Carrillo Palma AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Seidy Chinchilla Garro EN PROPIEDAD EN SUSTITUCION DE OLGAVARGAS SANCHEZ
Eddy Calderón Jiménez AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN
Oldemar Zamora Picado

Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio <u>AUSENTE</u>
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal <u>AUSENTE</u>
Yendri Méndez Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

.....
Nelson Umaña Quirós Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Yulissa Segura Castro secretaria Concejo Municipal a.i
Licenciada Hazel Fonseca Arias Dpto. legal, concejo municipal

Nos acompañan:

Stephanie Martínez depto. Presupuesto Municipalidad de acosta

.....
Siendo las 6:10 p.m., la señora presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde, secretaria, la licenciada y a Stephanie Martínez, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El regidor Fabio Arias Prado realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día
4. Audiencia Stephanie Martínez, encargada del departamento de presupuesto Municipalidad de Acosta, con la explicación modificación presupuestaria 03-2025
5. Aprobación y discusión del Acta Ordinaria 18-2025 y Extraordinaria 10-2025.
6. Lectura de la Correspondencia
7. Dictamen de Comisión
8. Cierre de Sesión.

ARTÍCULO IV

Audiencia Stephanie Martínez

La señora presidenta le da la bienvenida y le concede la palabra a la señora Stephanie Martínez.

Buenas noches a todos y muchas gracias por el espacio a continuación les voy a detallar lo que se está incluyendo contenido presupuestario en la modificación 03, se procede con la explicación.

Regidora Julissa Castro Murcia: Gracias Stephanie en esa modificación se rebaja el monto de edificios que bueno, ya ustedes habían explicado que no se podía por la titulación y demás, yo tengo una pregunta muy importante, ahí dentro de esa parte de edificio está el rubro de lo del salón de sesiones del Concejo

Señora Stephanie Martínez Román: cuando se creó el proyecto era para necesidades de edificio de la municipalidad como tal, incluía tanto el salón principal como el salón de sesiones.

Regidora Julissa Castro Murcia: Entonces ahí sí va lo que estaba destinado para acá.

Señora Stephanie Martínez Román: sí para mantenimiento y mejoras

Regidora Julissa Castro Murcia: ok por que en el extraordinario viene solo un monto como por dos millones, y la otra vez yo decía que para todo lo que hay que hacer acá no va a alcanzar, la otra duda que o tengo es lo de los uniformes, calzados y demás de la unidad técnica, porque bien por cinco millones, pero dentro de todas las modificaciones presupuestarias si mi memoria no interfiere, siempre viene un rubro por ese, por un monto de textiles ahorita esta en cinco, pero en el extraordinario 01 viene por diez millones, entonces no sé cuántas veces al año se cambia el vestuario, no sabes.

Señora Stephanie Martínez Román: así específicamente no se tanto, pero si se que en la parte operativa los gastos son mucho mayor y también ellos hablan de la justificación de contratación entonces si estimamos de aquí a cuanto viene el presupuesto extraordinario aprobado no daría para adquirir esos insumos de la parte operativa.



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

Regidor Christian Arias Hidalgo: Buenas noches a todos, yo al respecto tengo dos dudas ahí que cuando estábamos haciendo el análisis se me generaron la primera es con respecto al tema de seguridad en el proyecto del bono comunal en Turrupal hace poco más de 2 meses aprobamos una modificación presupuestaria para la seguridad, la indicación en el acuerdo, si no me equivoco, fue que se tomara ese plazo para poder solucionar de manera definitiva el tema de seguridad y ahora viene por 7 meses más, entonces la pregunta específica es cuál es la justificación del por qué no se ha solucionado el tema de seguridad en estos dos meses si tomamos el acuerdo de que se empezara a trabajar al respecto, esa es la primera y les agradecería.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Buenas noches, evidentemente agradecido con la modificación anterior con esos dos meses y medios que era para mitigar el riesgo de deterioro o de cualquier situación del activo, pero como lo mencionó la encargada de presupuesto, la única manera de crear una plaza es en el presupuesto ordinario entonces se buscó todas las opciones, pero no hay una opción para poder crear una plaza de seguridad y la Plaza o el servicio de de Seguridad va de seis de la tarde a a 6 de la mañana entonces la única manera es haciendo otra modificación para inyectarle dinero al tema de seguridad pero si es evidente que tanto la seguridad de local como la seguridad del mercado o la seguridad de ambos locales se tiene que solucionar para el próximo año y por eso se le tiene que apostar a otra solución que ya estamos en una encerrona, viendo a ver si el tema de la Policía Municipal o el tema del oficial interno y a como dicen los propios inquilinos, invertir en un sistema de monitoreo en un sistema de cámaras de alarma y que alguien esté en un centro monitoreando constantemente, les comento nada más rápidamente ya gracias a Dios, la embajada norteamericana se reactivó entonces ya nos contactaron después del cambio de Presidente como que tuvieron una pausa larga y ya nos contactaron para preguntarnos cuáles son las necesidades que tenemos para el centro de monitoreo, entonces ya eso nos da una esperanza que si le apostamos a un oficial de seguridad o a un Policía Municipal como tal ya la embajada nos puede costear el centro de monitoreo, gracias.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Sí, siempre obviamente aquí estamos tratando de buscar soluciones y no interferir en nada, pero siempre queda un poco la duda. ¿Cuál es la duda en ese sentido? Diay por qué no se planteó de una vez, no por dos meses y medio, sino por 9 meses o por lo que restaba del año, si ya se sabía que no se podía crear o no había una manera de solucionar por qué esto, compañeros digamos, como les dije no es con el afán de interferir en absolutamente nada sencillamente es que podemos incluso ser más eficientes y ordenarnos nosotros aquí mismo, por qué diay, cada vez que hay una situación viene una modificación presupuestaria, entonces, si hay situaciones que ya podemos resolver y que ya la sabemos por toda la experiencia de cómo se desarrolla todo este tema, porque no se resuelven de una vez, o por qué cuando hicimos la consulta o la intervención porque no nos dijeron, bueno, esto se va a dar de esta manera y muy posiblemente tenemos que hacer esto por esto y estas razones, aquí creo que somos personas que razonamos y vuelvo a repetirlo, aquí nadie está por poner interferencias, ni complicaciones en lo absoluto, porque nos interesa que esto camine pero no sé si me entienden un poco el mensaje es que al final no dicen una cosa y de repente aparece otra porque tal cosa, o entonces necesitamos solucionar por tal cosa es un poco eso como hacer el llamado a futuras modificaciones que yo espero que sean las mínimas y poder tener por lo menos más claridad en las situaciones, en los panoramas en esto, claro, si al final la opción es crear una plaza de seguridad para poder dar respuesta al tema, bueno, de ahí habrá que esperar entonces hasta el presupuesto ordinario que se presente para poderla crear pero de ahí de repente y pueden haber otras opciones, otros análisis, otras formas de trabajarlo, otras formas de dar respuesta que yo diría que es importante que al final se analicen y si este



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

aquí un poquito la situación complicada, bueno, ya lo dijo el señor Alcalde, de ahí es que lo que se está pagando por esa seguridad es muy oneroso yo pienso que si partimos del ejemplo que tiene el mercado en este momento, la seguridad que tiene el mercado día y la verdad que seguir pagando esos montos tan elevados de seguridad, pues yo no sé si tendrá sentido, entonces era un poquito como hacer ese comentario en relación al tema de la seguridad, que si estoy completamente de acuerdo es necesario y como le digo, no vamos a poner objeción en eso tiene que darse porque tiene que darse la situación es buscar un poco y a la hora de presentarse en estas cosas haya un poquito más de claridad y si soy yo el que estoy mal, pues ahí me disculpan, la otra es en relación a las obligaciones legales en relación al muchacho que renunció, entiendo que es renuncio más no se despidió. ¿Verdad? No tengo claro cuál es la situación que se dio con respecto a eso, porque evidentemente y aquí está la abogada que los puede aclarar un poco más del tema cuando yo como funcionario, renuncio pierdo mis obligaciones legales, eso es lo primero, mis obligaciones, todo el tema primero por ahí, porque no sé cuál es la situación y la *pregunta específica que tiene que ver con el tema de presupuesto es, sí, para el resto de funcionarios no se está considerando un rubro que cubra esa parte de prestaciones legales, porque si no compañeros hay que poner las barbas en remojo y eso tiene que estar en toda empresa sería siempre siempre hay una línea que resguarda las prestaciones legales de todos sus funcionarios. ¿Quería nada más, como que me cuenten un poquito más, cómo está la situación con eso?*

Señora Stephanie Martínez Román: revisando en la justificación del departamento o bueno de la unidad técnica de gestión vial, no se me detallan los rubros que están pagando, sin embargo, tengo entendido que varía un poco por el tema de la Convención colectiva, no sé Nelson si estoy en lo correcto, perdón, además de lo que corresponde de aguinaldos y si hubieran vacaciones pendientes o alguna deuda de ajustes salariales y en cuanto a la cesantía, creo que depende es de la convención colectiva.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Sí, lo que menciona el señor Regidor tiene toda la razón y por eso todo va como en un proceso, por eso es la importancia de los estados financieros la NICSP, la 23 de los beneficios de los empleados, creo, que se llama beneficio a los empleados obliga a que en los estados financieros se haga una reserva para ese tema de la cesantía más que no tenemos asociación solidaria vista entonces, si tuviéramos asociación solidaria esta cada año le transferimos lo que le corresponde de cesantía a cada funcionario, pero como no tenemos la norma sí obliga a que vayamos haciendo esa reserva, ahorita no la estamos haciendo, pero esa es una labor que ya está haciendo la contadora Yilda con Recursos Humanos, donde tiene que hacer un análisis desde el funcionario más antiguo hasta la funcionaria o el funcionario más nuevo para tener individualizado lo que le tocaría si se va mañana como un ejemplo lo de este funcionario es que hay derechos que son irrenunciables, se llamaría entonces hay 3 que son irrenunciables de los cuales hay que cancelar ese monto y no le podemos retener esas prestaciones hay un acuerdo entre ambas partes donde él se compromete a devolver o a reintegrar parte a la administración de lo que adeuda por la situación en lo que ocurrió pero no le podemos retener esas prestaciones porque son derechos irrenunciables, entonces lo estamos presupuestando y él, dentro del proceso tienes que reintegrarle a la administración, a la municipalidad como tal.

Regidor Christian Arias Hidalgo; esos derechos irrenunciables se pueden detallar, saben cuáles son.

Lic. Hazel Fonseca Arias: sí, para que quede claro y ampliando un poco lo que dice el señor alcalde, hay derechos en materia laboral que son irrenunciables. Desconozco el caso concreto, pero independientemente de la situación que pone fin al contrato de trabajo, la persona siempre va a tener a lo que es vacaciones y aguinaldo, lo estipulado por norma laboral, únicamente vacaciones y Aguinaldos. En lo que son derechos irrenunciables. Ya hay tendría que ver el caso concreto porque desconozco si fue un



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

despido o qué fue lo que sucedió para averiguar si le corresponde algo más, pero por norma o base legal. Es vacaciones y aguinaldo.

Regidora Julissa Castro Murcia: y no está por ejemplo si ellos están diciendo que por convención colectiva si renuncia le corresponde cesantía, no está sobre la ley o si

Lic. Hazel Fonseca Arias: si por convención colectiva hay algún beneficio obviamente le va a aplicar al funcionario, pero como le digo hay que analizar el caso en si para ver por que se dio la finalización dl contrato de trabajo y ver que le corresponde de lo que son las prestaciones legales.

Regidor Christian Arias Hidalgo: muchas gracias por la aclaración, eso yo creo que lo tenemos claro y o es solamente por estar acá en la municipalidad todos los empleados incluso hasta nivel privado tienen derecho a su aguinaldo y vacaciones eso es clarísimo, hay entonces la pregunta sería, por convención colectiva cuales son esos derechos que puede adquirir ese muchacho como para pagarle eso, pero bueno, en mi fin con esta observación y con esta pregunta es que definitivamente tiene que guardarse una reserva ustedes sabrán cuál es la metodología, verdad pero definitivamente tiene que haber toda empresa seria, tiene un rubro que es del aporte patronal que llaman verdad para poder resguardar esto si el día de mañana se va a la mitad de los funcionarios de la municipalidad diay, cómo les vamos a dar respuesta con municipalidad a eso y bueno, ahorita de hecho lo estoy viendo porque de parte de la modificación presupuestaria que Stephanie nos estaba detallando que esa era la duda que también teníamos ese nuevo funcionario o esa nueva sustitución que vendría ahí si viene con esos rubros cubiertos, verdad, entonces era un poco esa duda ahí, ok no tenemos presupuesto para poder cubrir con un funcionario que viene operando de manera regular y ahora este otro que viene contratado cómo lo vamos a cubrir bueno, ese era un poco las dudillas y si hago un llamado señor alcalde a enfatizar en esto y yo espero que para el próximo presupuesto ordinario estas cosas vengán contempladas porque es parte del ordenamiento de la misma función administrativa que tenemos a nivel municipal.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: completamente de acuerdo y más bien gracias y con respecto a los temas de los uniformes, según la ingeniera a los de obra civil les dan cuatro uniformes, los de obra civil son los que están batiendo mezcla metidos en las zanjas de barro y a los de maquinaria, 3 uniformes completos camisa, pantalón por año, pero a los de obra civil les dan dos juegos por año porque son los que más deterioran y que son 41 funcionarios administrativos, de los 41, 34 son operativos y 7 administrativos.

Vicealcaldesa Tania Granados Borbón: Tal vez para agregarle ahí a lo que dice Nelson conversando con la ingeniera en la contratación de uniformes por demanda se vence pronto entonces eso hace que esté previendo para tenerles uniformes y que mientras se hace el proceso otra vez de la nueva contratación de uniformes, no se queden descubiertos entonces, se está previendo hacer una compra antes del tema de uniformes, para cubrir, como quien dice, el próximo año. Gracias.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Bueno, ve precisamente ese caso, yo por favor, se los pido que se haga un análisis realmente de estas situaciones, o sea, el hecho de dotarle uniformes, equipo de seguridad y todo lo que sea a nuestros funcionarios, eso tiene el check por lo menos de mi parte, yo no hago mayor objeción, lo que pasa es que sí se tiene claro de los momentos de presupuestar esto, de cubrir bueno lo que está explicando la señorita Vicealcaldesa entonces bueno, mi pregunta que se me hace el signo es porque no se presentó en su momento, por qué no se hizo ese análisis adecuado y dijo, mire, esto es la proyección y esto es lo que necesitamos, tenemos que esperar llegar al momento para poder presentar una modificación presupuestaria y poder cubrir porque resultó que no se consideró entonces es un poco eso que realmente se haga el análisis con toda la experiencia que se tiene, porque hay experiencia suficiente en todo esto y ya se sabe de qué el ejemplo que ponen de que son 34 funcionarios que se



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

dedican al tema de obras y civil y demás y la ropa se deteriora, estamos con totalmente de acuerdo pero ya se sabe que tienen que cubrir eso cada dos veces al año y eso se le pone un monto y se proyecta entonces es nada más como hacer esa observación pensando en este asunto de las modificaciones presupuestarias.

Regidora Julissa Castro Murcia: correcto, como dice Christian, en el presupuesto ordinario es donde debería de venir contemplado todos estos rubros, entonces si pasa esto, entonces o k ahí tengo el monto y lo puedo suplir entonces sí, ver esos detalles que cada departamento con cada experiencia que tienen, como dice Christian todas esas partes no haya que hacer una modificación presupuestaria, sino que ya están dentro del presupuesto ordinario y ya puedan suplir sus necesidades sin hacer una modificación presupuestaria.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Buenas noches, compañeros gracias, señora presidenta, yo nada más quiero hacerles es una consultita viendo ahí que se está contemplando seguridad para el proyecto, acá ahorita hay un guarda, quién está cubriendo el salario del guarda que está ahí.

Regidora Julissa Castro Murcia: en la primera modificación presupuestaria venía por dos meses y medio de un guarda para el proyecto de Turrupal.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Entonces quiere decir, la municipalidad está cubriendo yo lo que quiero tal vez es lo siguiente, viendo que ese proyecto ahorita no, pero cuando vaya a tener activos y todo eso allá adentro el guarda hay que darle o tener permiso, no sé por lo menos para que tenga un revólver, no sé si lo tendrá, porque si ustedes conversan con un señor como ese que está ahí, esos lugares son muy apetecidos para llegar esos muchachos que llegan en moto ustedes ya saben a qué llegan, es un peligro yo nada más lo que sugiero es que tal vez para el señor Alcalde y la Vice alcaldesa y ver cómo se le da seguridad a ese muchacho de forma que pueda tener una arma porque ya le digo, ahí son 10, 15, 20 motos que llegan ahí y de ahí quien sabe que llegarán y estar llamando patrullas y eso a cada rato y un muchacho solo, es como que me pongan a mí con un garrote, no, no hace nada entonces hay que prevenir eso, si eso no viene contemplado ahí, eso deberían de contemplarlo que a ese le deba dar con qué se defiende, si es que no lo tiene entonces eso era mi intervención.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Sí, el oficial tiene todos los implementos de seguridad Incluyendo armas letales y no letales, su chaleco antibalas y todo lo de seguridad común y corriente. Entonces todo está completo. Gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Muchísimas gracias, Stephanie por el tiempo y por venir a explicarnos esa parte ya con esto jurídico se vuelve a reunir para ya la próxima semana traer el dictamen. Buenas noches.

ARTÍCULO V

Discusión y Aprobación Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 18-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 18-2025. Votos afirmativos de los señores, Arias Hidalgo, Castro Murcia, Arias Prado, Chinchilla Garro.

Se somete a votación la Sesión Extraordinario 10-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria 10-2025. Votos afirmativos de los señores, Arias Hidalgo, Castro Murcia, Arias Prado, Chinchilla Garro.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

ARTÍCULO VI
Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (30 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º23. 783 "REGULACIÓN DE PLAGUICIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

2-Memorial dos (30 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º24. 722 "REFORMA AL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N°6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982. LEY PARA INTEGRAR EL CONCEPTO DE "CAUDALES ECOLÓGICOS" PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FRENTE A ACTIVIDADES MINERAS EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS."

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

3- Memorial Tres (12 de mayo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º24. 481 "LEY PARA PROTEGER, PROMOVER Y APOYAR LA LACTANCIA MATERNA"

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

4- Memorial Cuatro (06 de mayo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º23. 105 " LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS.

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

5- Memorial Cinco (02 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º24. 778

“LEY PARA TUTELAR LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO”.

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

6 - Memorial Seis (03 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º24. 856 “ APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE 1996 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIMIENTO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS, 1972”

SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA

7- Memorial Siete (14 de mayo del 2025) emanado por el Centro de Desarrollo Profesional (CENDEPRO) del CFIA nos complace compartir con ustedes la programación de actividades formativas correspondientes al Programa General de Gestión Municipal 2025, dirigido a funcionarios de los gobiernos locales, con el fin de fortalecer sus competencias en temas relacionados con las ingenierías, arquitectura y aspectos legales de la construcción.

SE RECIBE Y ENVIAR COPIA A CADA REGIDOR

8- Memorial Ocho (15 de mayo del 2025) emanado por SICOP, dirigido al concejo municipal, donde envían invitación al Webinar sobre aplicación de inteligencia artificial en la planeación contractual el próximo 20 de mayo de 2:00 pm a 3: 00 pm, virtual.

SE RECBE Y SE TRASLADA A TODOS

9- Memorial Nueve (16 de mayo 2025) emanado Nancy Zúñiga, supervisora de educación circuito 05 de la dirección regional de Puriscal, oficio DREP-SEC05-0080-2025 donde envía ternas para renovación por vencimiento de junta de educación de la Escuela San Pablo de Palmichal.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

Regidora Julissa Castro Murcia: En la terna numero 1 viene solo una persona, lo podemos devolver y que la completen, y la otra semana los podemos nombrar y la que sigue juramentarlos.

Regidora Christian Arias Hidalgo: si es que viene una terna con una persona que quiere reelegirse, esta bien, posiblemente tiene toda la voluntad de reelegirse lo que pasa es que induce que le aprobemos a esa persona, usted cuando envía una terna no importa esa persona tiene la posibilidad de reelegirse, pero igual debe venir la terna conformada y aquí viene solo una postulante, pienso que está mal formulado, lo mas sano es que devolver la terna y que las conformen como tiene que ser.

Regidora Julissa Castro Murcia: y lo que no me queda claro es que ella dice que es la renovación de la junta, si hubiera sido la renovación verdad por que se pueden volver a reelegir, vendrían los 5 nombres de la junta actual y nada mas lo que hacemos es la renovación, pero vienen solo un nombre de una terna y en las otras si vienen los tres nombres en las otras restantes, entonces esto esta confuso, entonces si es que se quiere reelegir a toda la junta nada masque nos envíen los nombres de los 5 miembros actuales, y si es que alguno si quiere ser reelegido y otros no entonces ahora si enviar todas las ternas correctamente

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 01: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO DREP-SEC05-0080-2025, ENVIADO POR NANCY ZÚÑIGA, SUPERVISORA DE EDUCACIÓN CIRCUITO 05 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PURISCAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR QUE SE ENVIE DE NUEVO LAS TERNAS COMPLETAS, YA QUE EN LA TERNA #1 VIENE SOLO UN POSTULANTE, ASI MISMO SE DEBE INDICAR SI ES REELECCION.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

10- Memorial diez (16 de mayo 2025) emanado por Nelson Umaña Quirós alcalde Oficio AM-146-2024 dirigido al Concejo Municipal en donde presenta para conocimiento el informe de ejecución presupuestaria 04-2025.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Este es el informe presupuestario con corte al mes de abril, donde, total de ingresos son de 554.643.20 colones ahí viene el desglose en todo el documento y los egresos es de un monto de 473 914.246 esto se le da un seguimiento mes a mes al comportamiento de los ingresos y egresos evidentemente, al corte del 30 de junio es cuando se puede observar si vamos a recaudar más de lo presupuestado para volver a presentar un segundo presupuesto extraordinario y también aplicar lo que ahorita se estaba mencionando, revisar cómo fue el comportamiento de los egresos ya para la formulación del presupuesto ordinario en este caso, 2026. Gracias.

SE RECIBE Y SE TRASLADA A LOS REGIDORES PARA CONOCIMIENTO

11- Memorial Once (12 de mayo 2025) emanado por la municipalidad de León Cortes, oficio CMLC-152-2025, dirigido a Gerencia General Coopesantos y a todas las municipalidades del País, donde emite reconocimiento al aporte solidario de asociados a coopesanttps a los comités locales de la cruz roja costarricense.

SE RECIBE

12- Memorial Doce (16 de mayo 2025) emanado por la Asociación de Desarrollo integral Sector Sur Acosta, dirigido al concejo municipal y alcaldía, indicando; Vuelvo a enviar consultas de parte de nuestra Asociación de Desarrollo Integral Sector Sur Acosta, la cual enviamos en varias ocasiones sin tener alguna respuesta por parte de ustedes.

1- Es de nuestro interés saber cómo va el tema tocado en la pasada audiencia del 05 de diciembre del 2024 sobre la exposición al tema del Camposanto San Luis desde eso ya pasaron algunos meses y no tenemos ninguna noticia sobre el mismo.

2- El pasado 11 de febrero se envió una nota sobre preocupación y poder tomar acciones para el mantenimiento del Play abandonado en la Zona del Maguey y no tuvimos respuesta.



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

Alcalde Nelson Umaña Quirós: con la integrante de la asociación yo he hablado con ella que las abogadas han llegado y han estado más del 100% que lo diga la compañera y que lo diga la compañera Mariángel, están más allá del 100 % inclusive hoy un tema de denuncia ambiental tuvo que ir la abogada allá de la municipalidad en tema legal ante el llamado de un juez y están al 100 % gracias a dios, el levantamiento o todo el proceso de titulación del cementerio está en camino, entonces lo que sí estamos haciendo es que por ejemplo y ahorita lo vamos a tratar en otro punto estamos haciendo un canal de comunicación para todas las organizaciones para que estén tranquilos, que todo el proceso sí se les está atendiendo porque a veces con una o dos semanas o varios meses sin comunicación, se pueden llegar a pensar que no se les esta atendiendo por ejemplo el tema de presupuestos participativos ahorita Tannia nos comenta cómo va el proceso de socialización para que las asociaciones estén tranquilas que eso ya se incluyó en el presupuesto extraordinario 01 y cuál es el caminar para que sepan que después de la aprobación, que es lo que sigue con este tema, mañana mismo le decimos a la señorita abogada que se comuniquen con doña Ligia Sánchez y con la asociación como tal igual en el caso de gestión ambiental que estaba programando el mantenimiento de este parque entonces para que les informen que sí se les está dando el seguimiento adecuado pero sí queremos llegar a corregir esa parte de comunicación. Gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Sería muy importante don Nelson cuando se trasladen las notas por favor, aunque se les esté dando el seguimiento, responder porque si a ellos no se les responde o si tal vez es una llamada o un mensajito así no hay nada por escrito ok entonces ellos dicen no me están respondiendo, no me están dando respuesta desde marzo, si en diciembre vinieron, luego enviaron una nota en marzo que era con estos mismos puntos y no se les respondió entonces vuelven a preguntar en mayo que qué ha pasado, entonces si seria importante en tiempo y forma verdad contestarles, ok se les trasladó a la abogada o se le traslado al departamento de gestión ambiental para que ellos tengan el respaldo de que se les esta dando el seguimiento por que si no ellos lo que dicen es que nos están ignorando verdad, entonces si es importante ese tema de dar respuesta.

Regidor Oldemar Zamora Picado: tal vez con todo el respeto y no sé a qué se refiere con que está abandonado eso porque dichosamente tengo un lote a la par y yo la semana pasada, el jueves lo poco que había le eché herbicida a todo y yo no veo que eso esté abandonado no sé hasta dónde, tal vez es por el motivo de que se les tiene que contestar a ellos en una nota y decirles que se le haga una inspección y decirles que eso no está abandonado yo le eché quemante ahora un día de estos pero no lo que sí veo que tiene es un problema don Nelson, no sé, las cuestiones que despegan de la pared van y las tiran ahí pero es un poquillo pero de ahí es un parque que no se le puede cerrar la entrada, porque si no de ahí, de qué vale eso tiene malla, por un lado, al otro lado hay casas y solo el frente y los perros



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

es inevitable, los perros llegan y hacen sus necesidades ahí y esto otro, que ellos están preocupados por el cementerio vea una información posesoria no es de hoy para mañana eso tiene tal vez que contestártelo la señora abogada que tal vez conozca el tema eso es de meses y quizás de años entonces es bueno que sí les contesten eso para que estén tranquilos, gracias.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 02: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SECTOR SUR ACOSTA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACION, Y CUANDO SE LES DE RESPUESTA NOS COPIEN AL CONCEJO MUNICIPAL

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.

13- Memorial Trece (17 de mayo 2025) emanado por Unión Cantonal de Asociaciones de Acosta, oficio UNCA08, dirigido al concejo municipal, donde solicitan audiencia sobre presupuestos participativos.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 03: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE ACOSTA, DONDE SOLICITAN AUDIENCIA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONCEDER AUDIENCIA AL PROXIMO JUEVES 05 DE JUNIO A LAS 5:30.

ASI MISMO SE LE CONCEDE AUDIENCIA A LA SEÑORA GABRIELA BADILLA EL MISMO DIA A LAS 6:30

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.

Regidora Julissa Castro Murcia: Les solicitamos a la secretaria realizar un cuadrito con las fechas de sesión para el mes de julio

Regidor Christian Arias Hidalgo: yo creo que seria muy prudente yo se que cada uno tiene su forma de planificar las sesiones y demás, y que obviamente estamos en esto y queremos como decimos popularmente echarle para delante a todo, pero no está demás un pequeño mensaje previo a las



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

extraordinarias ya que se hacen de manera extemporánea y no son fijas, un mensajito previo para recordar la sesión extraordinaria pensando en que uno esta enredadillo en ciertas situaciones que a veces uno compromete los tiempo, como para tenerlo presente y ayudaría muchísimo

14- Memorial Catorce (18 de mayo 2025) emanado por Alberto Cabeza, presidente comisión d accesibilidad de la confederación unitaria de trabajadores, dirigido al concejo municipal, donde solicita información sobre, Plan operativo Territorial, Plan Operativo Anual, Plan reglador, Plan de desarrollo Humano Cantonal, cabe destacar que desde el 19 de julio 2024 hemos solicitado que se nos consulte sobre el accionar del trabajo que realiza esta municipalidad en relación con las personas con discapacidad y aun no hemos recibido ninguna consulta, por lo que esta vez deseamos ser específicos en casos puntuales.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 04: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR ALBERTO CABEZAS PRESIDENTE COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LA CONFEDERACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES, DONDE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE, PLAN OPERATIVO TERRITORIAL, PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN REGLADOR, PLAN DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA LO QUE CORRESPONDA

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.

15-Memorial Quince (18 de mayo 2025) emanado por Junta Salud de Acosta, oficio JSA-25, dirigido al concejo municipal, donde solicita valoración de la UGV para el respectivo presupuesto y programación para el desarrollo del proyecto de asfaltado y sus respectivas obras de canalización de las aguas en el proyecto de la clínica de Acosta

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



**Municipalidad de
ACOSTA**
Impulsando liderazgos

**CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA**



**LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025**

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 05: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL OFICIO JSA-25 ENVIADO POR LA JUNTA DE SALUD DEL AREA DE ACOSTA, DONDE SOLICITA VALORACIÓN DE LA UTGV PARA EL RESPECTIVO PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ASFALTADO Y SUS RESPECTIVAS OBRAS DE CANALIZACIÓN DE LAS AGUAS EN EL PROYECTO DE LA CLÍNICA DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNIICIPAL ACUERDA TRASLADAR DICHO OFICIO A LA UTGV Y UNA VEZ TENGAN EL INFORME SOLICITADO COPIAR AL CONCEJO MUNICIPAL

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.

16-Memorial Dieseis (19 de mayo 2025) emanado por el despacho del viceministro de ciencia, tecnología e innovación MICITT, dirigido al alcalde Nelson Umaña Quirós, con copia al concejo donde emite convocatoria para participar en el curso "Inteligencia Artificial para el sector público"

SE RECIBE SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION

17- Memorial Diecisiete (19 de mayo 2025) emanado por la Unión Nacional de Trabajadores, oficio UNT-0202-2025, dirigido al concejo municipal donde solicita audiencia para exponer el producto del dialogo desarrollado por la comisión de alto nivel en el proceso de negociación de la convención colectiva de trabajo.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 06: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL OFICIO UNT-0202-2025 ENVIADO POR LA UNION NACIONAL DE TRABAJADORES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL CONCEDE AUDIENCIA PARA EL 03 DE JULIO A LAS 5:30 PM



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.

18- Memorial Dieciocho (19 de mayo 2025) emanado por la Embajada de Estados Unidos, dirigido al concejo municipal donde invita el próximo 3 de junio a las 8:30 am, tendremos un evento para todos los gobiernos locales (alcaldes, intendentes y presidentes de concejo municipal), donde se estará presentando el Marco Preliminar de Integridad Pública para los Gobiernos Locales de Costa Rica. Este es resultado de una serie de talleres previos y consultas realizados en una primera etapa de consulta, Por favor llenar el formulario y confirmar su valiosa asistencia.

SE RECIBE Y SE TRASLADA A LOS REGIDORES

19- Memorial Diecinueve (19 de mayo 2025) emanado por Laura Rojas Torres del Ministerio de Hacienda oficio CM-012-2025 dirigido al Concejo Municipal, en donde comunican que el ejecutivo para el año 2026 decidió incluir Presupuesto con el fin de atender la ley 7755 para Partidas Específicas por lo que se le designo el siguiente monto al Cantón de Acosta de 19.915.579,1 y distribuido en cada distrito San Ignacio 2.789.071,28 Guaitil 3.157.375,91 Palmichal 3.259.014,66 Cangrejal 4.577.782,83 Sabanillas 6.132.334,40. Los Proyectos para las Partidas Específicas deben ser remitidas antes del 09 de junio al Ministerio de Hacienda.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 07: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO EMITIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN DONDE EMITEN PARTIDAS ESPECIFICAS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A CADA CONCEJO DE DISTRITO PARA QUE GESTIONEN LOS PROYECTOS, MISMOS DEBEN DE SER ENTREGADOS EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A MAS TARDAR EL 03 DE JUNIO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

20- Memorial Veinte (20 de mayo 2025) emanado por Unidad técnica de gestión Vial, oficio UTGV-DI-187-2025, dirigido al concejo donde emite respuesta a oficio SM-108-2025 referente a asunto vario presentado por la regidora Seidy Chinchilla, sobre tema de valla protectora.

Julissa castro Murcia: nada más indicar porque ya se le había dicho a la unidad técnica que cuando nos digan que se le asigna por favor, dar una respuesta con una fecha, una fecha probable a la que van a ir porque, por ejemplo, yo estoy esperando aquí desde enero una visita que se les mandó a ellos y vamos al 20 de mayo y los vecinos no han recibido visita es en el alto de los moras y tampoco he recibido un oficio diciendo que ya se realizó la inspección entonces pasa mucho tiempo y esas visitas no se realizan y a veces son cosas que urgen entonces sí sería importante al indicarle a la ingeniera por favor que cuando respondan indicar la fecha provisional no es que nos digan el 15, es que nos digan para el mes de junio o para el mes de mayo o para el mes de julio se va a estar revisando la visita, entonces ya se sabe que en ese mes se va a realizar.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 08: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL OFICIO UTGV-DI-187-2025, DONDE EMITEN RESPUESTA AL OFICIO SM-108- 2025. ESTE CONCEJO MUNICIPAL LE SOLICITA A LA INGENIERA PAOLA MARIN MONGE, QUE A LA HORA DE RESPONDER NUESTROS OFICIOS SOBRE INSPECCIONES SE NOS INDIQUE EN QUE FECHA SE REALIZARAN LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.

21- Memorial Veintiuno (20 de mayo 2025) emanado por la Unión Cantonal de Asociaciones de Acosta, dirigido al concejo municipal, alcalde Nelson Umaña alcalde, Ricardo Quesada Presidente Ejecutivo, donde solicita el estado del avance del proyecto “Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los distritos de Cangrejal y Sabanillas del cantón de Acosta mediante la optimización del camino principal código C-1-12-079 “ CRUCE LAPALMA- BREÑON- SABANILLAS” (LINEA CONECTORA N°6) en el marco del convenio específico entre el INDER y la Municipalidad de Acosta.



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Bueno, eso es parte de la socialización que se está llevando a cabo, igual le vamos a comunicar a la Unión cantonal que este proyecto está contemplado en el presupuesto extraordinario 01 que ya se le presentó al honorable Concejo Municipal y adicional a eso hoy nos visitó el presidente Ejecutivo del Inder don Ricardo Quesada y fuimos al campo y fuimos a visitar todo el camino de La Palma y todo el camino de Breñón para el constatar de que en verdad era sumamente importante y que es sumamente importante esa línea conectora asfaltada pero sí se les va a contestar que el proyecto está en pasos del presupuesto luego va a la Contraloría y sigue todo el caminar, gracias.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 08 (BIS): POR UNANIMIDAD:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRSLADAR A LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL PARA QUE EMITA RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.

22- Memorial veintidós (15 de mayo 2025) emanado por Dr.Yarubit Arias Arevalo, dirigido al concejo donde envía comprobante médico del regidor Sergio Ramírez Azofeifa, informando sobre la licencia de incapacidad del 25 de marzo al 26 de abril, esto con el fin de justificar sus ausencias a las sesiones municipales

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 09: POR UNANIMIDAD:



Municipalidad de
ACOSTA
Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



97

LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

VISTO EL DICTAMEN MEDICO DEL REGIDOR MUNICIPAL SERGIO RAMIREZ AZOFEIFA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA DICTAMEN CON EL FIN DE JUSTIFICAR AUSENCIAS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.

23- Memorial veintitrés (16 de mayo) emanado por Diana Herrera Quesada profesional Especialista Gestión del Deporte y la Recreación Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, dirigido al comité cantonal de deportes con copia a la alcaldía, concejo municipal, vicealcaldía, donde solicita reunión para el próximo miércoles 21 de mayo a las 8: 00 am, para la organización del Programa Actívate.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: esta reunión ya con el Comité de Deportes, aceptamos participar mañana en la reunión y es virtual, para ver cómo se reactiva el programa del icoder gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Nos pueden enviar el link a todos los regidores, y no se les ha solucionado lo del pago yo he hablado estos días con los muchachos como con los del Comité de Deportes y no se ha solucionado, tengo entendido que ellos se reúnen el día de mañana y mañana van a hablar sobre ese tema, pero todavía no se les ha podido solucionar el pago a esos muchachos, Lo que me cuentan es que el dinero quedó congelado, ellos no pueden agarrar ese dinero y disponer de él, por ahorita no lo pueden hacer, entonces ellos tienen que tomar como un acuerdo de decisión. Del presupuesto de ellos para poder pagar ese dinero al muchacho que se les adeuda.

SE RECIBE Y QUE NOS ENVIEN EL LINK A TODOS LOS REGIDORES

ARTÍCULO VII
Dictámenes de Comisión

DICTAMEN DE COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS



**CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA**



**Municipalidad de
ACOSTA**
Impulsando liderazgos

**LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025**

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA REFERENTE AL ACUERDO 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA 17-2025 REFERENTE AL LA NOTA ENVIADA POR EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ACOSTA.

CONSIDERANDO

PRIMERO: En vista del acuerdo del Concejo Municipal 04 de la Sesión ordinaria 17-2025, referente a la nota enviada por el comité de la persona joven de Acosta.

SEGUNDO: Que, una vez realizado el análisis de dicho documento, esta Comisión en búsqueda de tomar buenas decisiones ha analizado la carta y dispone de los siguientes puntos:

- 1- Solicitar al comité de la persona joven las actas que comprueben la ausencia del joven miembro de dicho comité.
- 2- Que una vez recibidas las actas y se compruebe las ausencias se solicitará al órgano correspondiente envíe su representante.

POR TANTO

La Comisión de Jurídicos recomienda al Concejo Municipal solicitar al Comité de la Persona Joven de Acosta las actas que comprueben la ausencia del joven miembro de dicho comité, cual es su representación, para así una vez revisadas las actas solicitar al órgano correspondiente su nuevo representante.

Eddy Calderón Jiménez

Julissa Castro Murcia

Christian Arias Hidalgo.

Mauricio Arias Prado

Fermín Carillo Palma.



Municipalidad de
ACOSTA
▶ Impulsando liderazgos

CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE
ACOSTA



99

LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE JURIDICOS REFERENTE A LA NOTA ENVIADA POR EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACOGE DICHO DICTAMEN Y APRUEBA SOLICITARLE AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ACOSTA LAS ACTAS QUE COMPRUEBEN LA AUSENCIA DEL JOVEN MIEMBRO DE DICHO COMITÉ, CUAL ES SU REPRESENTACION, PARA ASI UNA VEZ REVISADAS LAS ACTAS SOLICITAR AL ORGANO CORRESPONDIENTE SU NUEVO REPRESENTANTE.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.

DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA REFERENTE AL ACUERDO 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA 45-2024 REFERENTE AL OFICIO AM-449-2024 SOBRE EL REGLAMENTO DE LA APLICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN A LA LEY 10.516 PARA REGULAR LA CONDONACIÓN ESTUPELADA EN LA LEY 10.359 APOYO MUNICIPAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA.

CONSIDERANDO

PRIMERO: En vista del acuerdo del Concejo Municipal 06 de la Sesión ordinaria 45-2024, referente AL OFICIO AM-449-2024 SOBRE EL REGLAMENTO DE LA APLICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN A LA LEY 10.516 PARA REGULAR LA CONDONACIÓN ESTUPELADA EN LA LEY 10.359 APOYO MUNICIPAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA.

SEGUNDO: Que, una vez realizado el análisis de dicho documento, esta Comisión en búsqueda de tomar buenas decisiones ha analizado el oficio y reglamento, dispone de los siguientes puntos:

- 1- Con base en la Ley Apoyo municipal para adultos mayores en pobreza N° 10359, vigencia de la norma 13/07/2023
- 2- En donde el artículo 2 refiere a la Condonación. Se autoriza a las municipalidades del país para que, previo a estudio técnico financiero, otorguen a sus contribuyentes personas mayores de sesenta y cinco años, en condición de pobreza o pobreza extrema la condonación total del principal, los intereses y las multas que adeudan a la municipalidad por concepto de impuestos municipales, tasas, servicios municipales y la condonación total del pago de recargos, intereses y multas que adeude la persona contribuyente adulta mayor por concepto del impuesto sobre bienes inmuebles, contemplado en la Ley 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995, hasta el cierre del trimestre inmediato anterior a la entrada en vigencia de la presente ley(13/07/2023). de un plan de condonación, de conformidad con los parámetros dispuestos por esta ley. Cada concejo municipal, de conformidad con sus condiciones particulares, decidirá si se acoge a lo preceptuado en esta ley y, en caso de así decidirlo, definirá el plazo por el cual regirá la condonación, sin que dicho plazo exceda de un año, contado a partir de la firmeza del acuerdo municipal mediante el cual se apruebe el respectivo plan de condonación.
- 3- La ley posterior se adiciona el transitorio a la Ley N° 10359 "Apoyo municipal para adultos mayores en pobreza" para conceder un nuevo plazo a las municipalidades para elaborar un plan de condonación con vigencia a partir del 12/09/2024 la misma indica:
- 4- "Transitorio Único- Las municipalidades del país podrán disponer, mediante acuerdo del concejo municipal y únicamente dentro de doce meses posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, de un plan de condonación, de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 10359, Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza."
- 5- Mediante acuerdo número 1 del Concejo Municipal de la Sesión Extraordinaria 13- 2023 celebrada el día 25 de agosto del 2023, autoriza a la municipalidad a aplicar la condonación a sus contribuyentes personas mayores de sesenta y cinco años en condición de pobreza y pobreza extrema a la condonación de la totalidad del principal, interés y multas adeudadas



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

al II trimestre del año 2023, en los servicios de recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques y cementerio. En el servicio de limpieza de vías y sitios públicos aplicables a los trimestres anteriores al IV trimestre del 2022; y en cuanto al impuesto de bienes inmuebles condonar únicamente el pago de recargos, intereses y multas de acuerdo con criterio del Ministerio de Hacienda DGT-ONT-DTU-OF-0113-2023.

- 6- Posterior a eso nace el Reglamento sobre la aplicación de ampliación a la Ley 10516 para regular la condonación estipulada en la Ley 10 359 Apoyo Municipal para Personas Adultas Mayores en situación de pobreza de la Municipalidad de Acosta

TERCERO: El señor alcalde solicitó el 12 de noviembre del 2024 en OFICIO AM-449-2024 al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Reglamento sobre la aplicación de ampliación a la Ley 10516 para regular la condonación estipulada en la Ley 10 359 Apoyo Municipal para Personas Adultas Mayores en situación de pobreza de la Municipalidad de Acosta

CUARTO: Por lo que en acuerdo número 6 sobre EL OFICIO AM-449-2024, REFERENTE AL REGLAMENTO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN A LA LEY 10.516 PARA REGULAR LA CONDONACIÓN ESTIPULADA EN LA LEY 10.359 APOYO MUNICIPAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS.

QUINTO: El señor alcalde solicita aprobar el Reglamento sobre la aplicación de ampliación a la Ley 10516 para regular la condonación estipulada en la Ley 10 359 Apoyo Municipal para Personas Adultas Mayores en situación de pobreza de la Municipalidad de Acosta por ende, autorizar a la Municipalidad de Acosta a aplicar la Ley 10516 para la condonación de tasas de interés al adulto mayor hasta el 12 de setiembre del 2025, para recibir documentación de solicitud de condonación por las deudas a los servicios municipales e interés de bienes inmuebles.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

SEXTO: Es importante mencionar que la norma establece que El Concejo Municipal definirá si se acoge a las disposiciones de esta ley y, en tal caso, definirá el plazo por el cual regirá la condonación, sin que dicho plazo exceda de un año, contado a partir de la firmeza del acuerdo municipal mediante el cual se apruebe el respectivo plan de condonación.

POR TANTO

La Comisión de Jurídicos recomienda al honorable Concejo Municipal se devuelva el reglamento sobre la aplicación de ampliación a la Ley 10.516 para regular la condonación estipulada en la Ley 10.359 apoyo Municipal para personas adultas mayores en situación de pobreza de la Municipalidad de Acosta y que el ente encargado realice la consulta a la Procuraduría General de la república sobre la interpretación de ampliación de la Ley 10.516 para que aclare el vacío legal.

Eddy Calderón Jiménez

Julissa Castro Murcia

Christian Arias Hidalgo.

Mauricio Arias Prado

Fermín Carillo Palma.

Regidora Julissa Castro Murcia: Cual es el vacío legal, ya se había echo un reglamento en el concejo anterior, entonces se presenta otro reglamento no estamos seguros de un reglamento sobre otro reglamento y en el anterior reglamento había estipulado el segundo semestre del año 2023 ya esa parte se aplicó, lo que queremos es que se le pregunte a la procuraduría porque hay un vacío legal, tal vez Hazel nos puede explicar más detalladamente, ya ese periodo caduco, y eso es lo que queremos ver por qué no dice mucho ese transitorio

Lic. Hazel Fonseca Arias: sí, tal y como lo indicó la señora presidenta para aclarar un poco más el 13 de julio del 2023, entró en vigencia la ley de apoyo municipal para adultos mayores en condición de pobreza esta norma autorizaba a las municipalidades, previo a un estudio técnico financiero, a esta condonación de deuda este Concejo en oficio SM-466-2023 del 5 de octubre del 2023 cumplió con un plazo que establecía de 2 meses a partir de la vigencia de la norma para emitir este reglamento que iba a regular la condonación estipulada en la norma 10359 ante lo cual se cumplió en forma y en tiempo publicando este Reglamento y ejecutándolo ya se ejecutó, se fijó la fecha tal y como lo establecía la norma posteriormente viene ese transitorio es un único transitorio en la ley que viene a ampliar se le va a establecer un nuevo plazo a la municipalidad para elaborar un plan de condonación,

Se procede a leer la ley.

Como ya les indiqué, a esta ley se les hizo un reglamento y ya se ejecutó en el periodo 2023 La norma no es clara, deja un vacío qué quiere decir, que al existir ese vacío de si se debe o no aprobar un nuevo reglamento o si continúa vigente que ya se aprobó y ya fue ejecutado en el 2023 considero que en este contexto se debe aplicar una explicación



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

restrictiva a la norma considero oportuno elevar una consulta formal a la Procuraduría General de la República con el fin de determinar si es jurídicamente viable aprobar un nuevo reglamento sin que ello implique un posible detrimento de lo que es para el área pública, muchas gracias

Julissa Castro Murcia: Gracias, lo importante verdad del apoyo jurídico muchísimas gracias lo que queremos decir es que no estamos en desacuerdo de la condonación obviamente todos estamos de acuerdo sin la condonación a los adultos mayores en condición de pobreza o pobreza extrema lo que pasa es que hay como un vacío legal y queremos que se den las cosas conforme a la ley entonces, al haber ya un reglamento anterior aprobado y ahora presentar otro, ahora es como trasladarlo a la administración para que puedan hacer la consulta a la procuraduría del procedimiento, como se debe de hacer para ya poder dejar en firme verdad

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 11: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE JURIDICOS.REFERENTE AL OFICIO AM-449-2024 SOBRE EL REGLAMENTO DE LA APLICACIÓN DE LA AMPLIACION A LA LEY 10.516 PARA REGULAR LA CONDONACION ESTIPULADA EN LA LEY 10.359 APOYO MUNICIPAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACOGE DICHO DICTAMEN Y APRUEBA DEVOLVER EL REGLAMENTO SOBRE LA APLICACIÓN DE AMPLIACION A LA LEY 10.516 PARA REGULAR LA CONDONACION ESTIPULADA EN LA LEY 10.359 APOYO MUNICIPAL PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA Y QUE EL ENTE ENCARGADO REALICE LA CONSULTA A LA PROCURADURIA GENERA DE LA REPUBLICA SOBRE LA INTERPRETACION DE AMPLIACION DE LA LEY 10.516 PARA QUE ACLARE EL VACIO LEGAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.

ARTÍCULO VIII
Asuntos Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
Central telefónica: 2410-0186 ext. 118
Email: concejo@acosta.gov.ec



CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA

ASUNTO VARIO

Propuesto Por: Regidora Julissa Castro Murcia

Firma:

ASUNTO: Solicitar al alcalde si para el presupuesto ordinario 2026 van a realizar presupuestos participativos, y que los consejos de distrito tienen tiempo de presentar hasta el 30 de junio del 2025.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: la respuesta es afirmativa, claro que si, porque esto es una dinámica sumamente importante, donde inclusive les da una participación más llamativa al Concejo de distrito y nace de las asociaciones la propuesta de los presupuestos y evidentemente el artículo 6 del Reglamento menciona que el presupuesto; y dice; el alcalde definirá cada año en el mes de febrero para el presupuesto extraordinario y en el mes de mayo para el presupuesto ordinario, el monto de los recursos ordinarios y extraordinarios que se generan para ejecutar los presupuestos participativos, ya en este momento estamos en análisis con el departamento de presupuesto, viendo el comportamiento de los ingresos para saber cuánto es el fondo a distribuir para el 2026, pero afirmativo esto en vez de eliminarlo, Dios mediante, nunca lo eliminan, más bien hay que fortalecerlo porque reitero, la dinámica que se lleva a cabo entre las asociaciones y los consejos de distrito es sumamente importante. Gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: ¿Habíamos hablado de un formulario, ¿verdad? para que a ellos se les hiciera más fácil, ¿verdad? Ese formulario ya está listo.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Sí, correcto ese formulario con el cual todos los presupuestos participativos que se ejecutaron se requiere que las asociaciones las puedan llenar y también poderles ayudar, el año pasado tuvimos una experiencia de que tal vez los síndicos y las síndicas no tienen claro cómo llenarlo o lamentablemente venían personas que decían que tenían mucha experiencia y querían apantallar a nuestra síndicas o síndicos pero ya ahorita ellos ya tienen experiencia, pero sí se les va a dar un formulario pegados entonces al artículo 6 todavía en mayo, en estos días estamos analizando el comportamiento de los ingresos para dar, ojalá un monto adecuado, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Muchas gracias, es muy importante síndicos estar para que les puedan dar el formulario y tener presente ya son dos, el presupuesto participativo y las partidas específicas para que los puedan realizar y se puedan reunir con los concejos de distrito.

Regidor Christian Arias Alvares: Sí quería aportarle un poco a este tema diay yo sé que obviamente, cuando hay recursos y posibilidades de hacer inversión de todo mundo quiere, posiblemente pero yo sí les pediría a ustedes como cabezas de los distritos, a la hora de hacer esos planteamientos que hagan un análisis de prioridades que



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

prioricen realmente para que ese proyecto apunte en la situación más crítica, más complicada que requiere resolverse de manera oportuna, porque a veces diay claro, aquí cuando hay recursos y en todos lados, y no solamente aquí, cuando hay recursos, la gente empieza a hacer planteamientos y a veces se financian o se invierten en proyectos que tal vez no son de tanto impacto y como lo hemos hablado aquí, esto lo construimos entre todos y al final no es solamente presentar una propuesta simplemente por colocar y ya hagamos un trabajito, un análisis fuerte con nuestra gente, con las asociaciones y todo para realmente priorizar e invertir en esos recursos y que realmente causen un impacto en las comunidades donde se van a invertir

Regidora Seidy Chinchilla Garro: y también con este tema, muchas de las quejas que tienen las comunidades es que siempre son las mismas comunidades año tras año a las que se les otorga entonces también, verdad, como ver eso de que obviamente, como dice el compañero, si es algo que no es factible pues darle la prioridad pero también a comunidades que nunca han tenido el proyecto, un ejemplo, si son 5 de esos 5 si durante los últimos 2 años si tuvo darle el chance a una nueva comunidad porque uno ha escuchado muchos que dicen para que yo no lo presento hay que hablar las cosas así. Sí, siempre se lo dan a los mismos yo sé que esta vez va a ser diferente, pero también para escuchar a las demás comunidades, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: También muy importante en el tema de caminos, la otra vez la ingeniera nos explicaba que un trámite a veces no alcanza ni siquiera para lo que se dice o lo que se quiere hacer entonces a veces es mejor si vamos a invertir en camino, invertir en un solo camino, aunque quede solo un lugar, pero que se arregle bien ese camino y se pueda hacer y que alcance para qué sé yo una cuesta una pasada que esté muy fea que no para uno o dos metros nada más porque a veces se dice tantos kilómetros y ni siquiera alcanza para eso, entonces sí, como ver esa parte de caminos muy importante lo que nos explicaba la otra vez la ingeniera Paola en la parte de lo que cuesta realizar.

Regidor Fabio Arias Prado: correcto lo que decía la compañera Seidy, totalmente de acuerdo pero sí instó a que todos los concejales inviten a todas las comunidades y que todas las comunidades ojalá se presenten porque yo he sido testigo y he escuchado eso donde ha quedado un proyecto X para comunidad donde solo llegaron dos 3 comunidades, el resto no llegaron cómo se les va a facilitar un recurso, un proyecto a una comunidad que nunca, ni siquiera se presentó menos, presentó proyectos como decía la señora presidenta tener muy conscientemente, en verdad y esa mentalidad de que son partidas muy pequeñas por ejemplo, en el sector de la ceiba son 8 comunidades y se dividen x monto no alcanza para nada ese sector lo que siempre ha tratado de hacer es trabajar en la ruta principal, donde todas las comunidades sean beneficiadas yo siento que ahí es algo muy bueno, no se está pensando en nadie específicamente, pero sí repito, recalco que ojalá todas las comunidades de la asociación Asociaciones de Desarrollo se presenten y presenten sus proyectos que no se queden en la casa para que después no, ya que le tocó pero es que si yo no voy como voy a saber si me va a tocar a mí eso es muy importante, ustedes como cabecillas, síndicos recalcar eso a todas las asociaciones que sienten gracias.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 12: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA, MISMO ES ACOGIDO Y ACUERDA SOLICITARLE AL ALCALDE COMUNICAR SI PARA PRESUPUESTO ORDINARIO 2026 SE VAN A INCLUIR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, Y SI LOS CONCEJOS DE DISTRITO TENDRAN PLAZO PARA PRESENTARLO AL 30 DE JUNIO 2025



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, Y CHINCHILLA GARRO.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS

Entre las labores que está llevando la alcaldía como tal en la comunicad con los presidentes ejecutivos y demás entidades del propio gobierno hemos luchado para que puedan llegar aquí ojalá un jueves o un martes para que coincidan con la sesión hoy coincidió, pero por horario no pudieron quedarse para la sesión, pero hoy martes tuvimos la visita del presidente ejecutivo del aire a don Juan Manuel y el presidente Ejecutivo del Inder don Ricardo y la representante del Imas Susana Murillo y se atendieron a los pueblitos de Barrio San Roque, bajo Bermúdez y otros sectores de parte del área evidentemente ellos están 100% conscientes de que el cantón está creciendo, que la inversión del Gobierno y del Gobierno local como tal es suficiente para que él A y A haga inversión entonces el A y A va a hacer un aumento de los ramales para lo que es en el sector de las escalera, Barrio San Roque y Barrio Los Ángeles, una parte de San Luis puedan tener agua que ahorita por los temas de nivel no están teniendo agua, entonces ahí mismo en la reunión de hoy se comprometió el INDER a poder financiar con un monto aproximado de los 300 millones de colones poder financiar al propio A YA para que él A y A haga esa inversión para que el sector de barrio el cementerio, barrio Los Ángeles y todo por el estilo puedan tener agua esa es la parte y luego de parte del INDER están 100% comprometidos en seguir invirtiendo en el cantón inversiones como para los pequeños y medianos productores como inversiones para lo que son emprendedores entonces el INDER va más allá de financiar un proyecto grande también puede financiar proyectos pequeñitos, como por ejemplo la compra de una máquina de coser para un emprendedor, algo tan mínimo como eso los insumos para un agricultor entonces el INDER, hoy nos Dio a entender que va más allá de lo que conocíamos a hoy y que también estando las puertas 100% abiertas y vamos a correr y ahora la responsabilidad sigue desde la municipalidad a correr con varios proyectos formularlos porque no nos piden, no nos limitan la cantidad de proyectos lo que piden esas instituciones es que les formulemos proyectos entonces se les va a formular proyectos como la cuesta de Bartolo, barrio la Unión, Lagunillas proyectos como el asfaltado allá en Teruel que tenemos presente proyectos como la ruta del café, que es toda la ceiba y lo del puente de allá del plomo, pero eso va entre las dos municipalidades y pasamos a ver también el puente de Gravilias, que es un tema que nos preocupa como institución, que es un puente valorado o estimado en. 1800 millones la sala cuarta nos dio 18 meses de los cuales ya nos quedan muy poquitos meses evidentemente, el INDER dice que hagamos como un equipo o una integración de otras instituciones para hacerle frente a ese puente y cumplirle a la sala cuarta, pero proyectos como esos de infraestructura están sumamente anuentes al recibirlos ahora quedan de parte de nosotros correr en el buen sentido para poderlos presentar entonces hoy tuvimos esa grata visita, el A YA que nos va a hacer como una inversión a muy corto plazo para poder llevar agua a este sector del cementerio de San Luis, donde puede crecer, verdad Zamora, puede crecer enormemente, pero no hay agua en ese momento y el INER que nos puede financiar más allá esto mismo se lo vamos a replicar a las asociaciones de desarrollo y a cualquier otro grupo organizado de la comunidad agradecer también a Don Mauricio que se nos unió allá en Ceiba éste y a don Honorio y a Hugo, que estuvieron presentes y que la meta es seguir trayendo a cualquier organización del Gobierno y la meta es que coincidan martes o jueves, pero la idea es que se queden pero ese nos fue imposible, pero al menos allá encontramos a Don Mauricio y está al tanto de todo, Gracias.



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

Regidora Julissa castro Murcia: se me viene a la duda que ustedes decían, por ejemplo, que una máquina de coser o los agricultores que sé yo que se ocupan una bomba o lo que necesiten, ellos tienen que hacerlo directamente con el INDER o tienen que procesar algo en la municipalidad o cómo es sería el proceso para los que nos están viendo y escuchando quede bien claro.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Lo que se nos sugiere es hacer un programa de coordinación con el MAG entonces actualmente con don Gustavo Murillo tenemos muy buena comunicación o con el otro señor, con don Isaías, que son funcionarios excelentes o las muchachas que laboran, entonces la idea es desde ya comenzar a formular un canal de comunicación para levantar esa lista de requerimientos, por ejemplo, el Colegio rural de las ceibas pidieron así exactamente que ellos quieren presentar un proyecto para máquinas de coser porque ellos quieren dar corte y confección, entonces se nos dijo, presente en los proyectos y se les colabora a como hay otros cantones que se les ha dado para que vayan a pescar los famosos motores fuera de borda o las bombas de fumigar, y todo eso, nosotros entonces también ya hoy nos estamos dando cuenta de que lo que puede hacer el INDER va más allá que ver el tema de caminos que el tema de caminos hay que aprovecharlo hay que aprovecharlo, pero entonces hoy fue algo muy motivante, pero la responsabilidad en ese momento se nos recae y se nos dice presente en el proyecto ahora hay que correr con la unidad técnica. Gracias.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Gracias Nelsiton tal vez felicitarle por esa coordinación tan buenas que están haciendo por qué eso es muy importante yo trabajé tantos años en el INDER y uno conoce el teje y maneje pero en eso que dice usted de máquinas de coser en equipos como bombas, abonos siempre se ha dado, lo que pasa es que yo no sé cómo estarán haciendo ahora porque antes el agricultor mandaba una nota y luego Rosibel debe saber eso, porque ella trabajó conmigo mucho tiempo, ella conoce entonces hay que aprovecharlo vea aquí cuando yo estaba encargado de la oficina de Puriscal algunas personas del sector de La Palma que trabajaban se les dio abono se les dio bombas se les dieron varias cosas entonces eso hay que aprovechar las mismas asociaciones, tal vez que vengan porque eso es individual, eso no es a través de organización y aprovechar todos sus recursos, porque el INDER tiene mucho dinero pero si no se le presentan proyectos no se va a hacer nada a mí siempre me ha tenido preocupado, es que yo he escuchado sobre la ruta donde vive Mauricio y toda la ruta del café esa es importantísimo ahí es un lugar donde se cae para hacer un beneficio ecológico del INDER ayudó con millones a la gente de los cerros de Turrubares para hacer un beneficio ecológico en coordinación con el MAG deben de aprovechar porque ahí hay muy buen café eso siempre lo he recordado y es verdad y eso que ya fueron a ver todo eso importantísimo, la gente de Las Vegas y todo ese lado bueno, a una señora se le había ayudado a una señora de Bijagual pero ahí quedó mucha gente que no se les ayudó bueno, no sé ahora si se les habrá ayudado pero hay que aprovecharlo, es cuestión de que tal vez vos quedas por esos lados pueda averiguar si hay alguien que califique porque hay otras que sí tienen que calificar, eso sí, es lógico pero aprovechar esos recursos y de asfaltado de eso que estás comentando eso que hablas vos ahorita que quieren ojalá usted que se coordina con ellos puedan hacer un tanque arriba y distribuir el agua hacia abajo y eso es lo que hay que hacer pero felicitarlo, Nelson, porque sí, eso es muy buena coordinación y buena labor y eso se llama trabajar por las necesidades del Cantón porque no es por ninguna comunidad ni nada si no es a nivel del Cantón, así es que de felicitarlo y muchas gracias por eso.

Regidora Julissa castro Murcia: también las buenas noticias para la escalera, San Roque, Los Ángeles, el cementerio que ya se va a poder invertir porque va a haber pajas de agua porque ya se puede, ya se vender o construir que tienen años esperando esa noticia



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

Regidora Fabio Arias prado: yo también quiero unirme a las palabras del compañero, agradecerle felicitar al señor alcalde por su gran labor, su gran esfuerzo y aquí es donde se refleja la intención, el ideal de atraer a nuestro Cantón estas entidades que es realmente ocupamos estos músculos que forman una potencia para el desarrollo cantonal y qué es lo más lindo que lo que me hace sentirme bien es que es a nivel cantonal, no es un punto específico, no es solo un distrito, no es ahí nació, es a nivel cantonal aquí estamos escuchando proyectos a nivel cantonal que se han venido dando, que se están dando y que Dios primero se van a dar realmente, señor alcalde, muchas gracias eso es lo que ocupa el cantón de Acosta no color político, no rivalidades es unirnos en un solo músculo una sola potencia para el desarrollo de todos igual agradecerle a los compañeros que nos acompañaron hoy se les agradece y yo como ciudadano a costeño les agradezco porque yo sé que todo requiere de tiempo, sacrificio y eso es lo más apreciado para mí en esta vida entonces me uno realmente muy buenas noticias para el cantón y sí, como dijo el señor Alcalde ahora es ponerle segunda tercera porque esa bola quedó aquí en esta municipalidad para poder avanzar tenemos que correr y yo sé que sí existe esa bondad, esas ganas de lograrlo se puede Acosta puede, muchas gracias.

Síndico German Monge Azofeifa: Bueno, yo no sé si la escuela del Palmichal ha informado algo sobre el trabajo que hicieron de las cunetas de las alcantarillas que se habían aterrado entonces limpiaron todas y me preocupa mucho, es que entre el agua que cayó antier, el sábado y el domingo, ayer fue poca se hizo un deslizamiento y ya está muy, muy cerca de la columna del gimnasio y me preocupa eso mucho, porque en realidad yo no sé qué pasa con palmichal, yo no veo y que abrieron y quitaron las alcantarillas aterradas y yo no veo ningún movimiento en palmichal que vayan a arreglar ese problema de esa agua que está bajando detrás de la escuela y el gimnasio y en realidad hay un montón de críticas en el pueblo y esas críticas ya me las han hecho a mí y yo les digo, yo no soy el que veo eso, eso es la Comisión Nacional de Emergencias yo no puedo meter mano donde yo no sé cómo está el asunto es informar sobre eso, ahora que ya me entraron los puentes voy también sobre el puente de San Pablo, el puente ya se hizo un zanjón sobre el puente ya lavó el material que habían echado de lastre y se le debería de dar también una vueltita a ese puente también me preocupa ese puente ahí en chirraca, con los años que hace que lo desbarataron un camión de café y ahí está ese puente que no le hacen nada tampoco y díay yo no oigo nada para el distrito de nosotros que vayan a haber un problema de esa calidad como son los puentes, y eso de la escuela me preocupa demasiado y en realidad a uno se le quitan los deseos de asistir aquí a las sesiones, porque la verdad yo me siento un poco como decepcionado y quién sabe si yo en poco tiempo vuelva más acá yo de una vez lo informo porque yo me siento un poquillo maltratado en ese campo muchas gracias y si en algo estoy ofendiendo, pues tampoco ha sido mi intención de ofender a nadie si lo que estoy exponiendo los casos que se están dando. Gracias, señora presidenta.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: bueno Germán, iniciando del último hacia el primero ya el CONAVI tiene al tanto el puente de Chirraca por ser ruta Nacional, la municipalidad a final de cuentas no puede reparar ese fue este puente y usted muy bien lo sabe, eso es ruta nacional y ya el CONAVI lo tiene identificado igual ellos tienen ese punto, el otro punto allá en Sevilla, donde se volvió a ir el deslizamiento y los puntos de la falla geológica allá en la fila el tema de la escuela la Comisión Nacional de Emergencias actuó en su momento porque eso está dentro de la propiedad del Ministerio de Educación la Comisión Nacional de Emergencias financió las obras maquinarias sacaron las alcantarillas pero ahora le toca a la Junta Administrativa de la Escuela o a la Junta de Educación de la Escuela ver qué solución hay para la zanja como tal de un German, pero ya eso es labor de la escuela como tal tanto con la supervisora o el supervisor, igual el director regional, igual la directora de la escuela, ellos también están



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

corriendo en el buen sentido para utilizar un superávit que tienen de la construcción de la escuela para utilizarlo ahí pero también es tema del propio Ministerio de Educación y la propia dirección de infraestructura educativa el otro puente del puente de San Pablo sí está dentro de las prioridades de la unidad técnica de gestión vial pero a como hemos visto el recurso no está alcanzando si por ejemplo, para crear un Puente Nuevo en Zoncuano, que es un puente muy pequeño se necesitan 300 millones o crear el puente Bailey en bajo Bermúdez el costo alrededor de los 500 y resto de millones ese puente de San Pablo está dentro de las prioridades, pero en los presupuestos participativos también va mucha inversión para Palmichal, por ejemplo, los 46 500 000 colones que se le está aportando de parte de la municipalidad a Palmichal son 46.000.000 que no a otro distrito se le está dando y también el INDER les giró, un dinero importante que no ha podido ejecutarlo porque la municipalidad necesita el presupuesto aprobado para girar ese monto pero para presupuestos participativos hay por ejemplo, ahorita en San Miguelito se está realizando el bao usted se acuerda donde en una quebrada había un puente peatonal sumamente peligroso, ya se está realizando la construcción del bao o al pueblo de los lobos ya se les colaboró alrededor de 500 m de tubería para el acueductos de ellos, que ellos son uno de los pueblitos del Cantón que no tienen acueducto comunal para el pueblito del Sagrado Corazón de Jesús se les está ayudando con el tema del saloncito y el camino entonces para luchar es el centro, es todo el distrito pero igual nos podemos sentar don Germán igual con todos los síndicos creemos junto con la vice alcaldía sentarnos con todos los síndicos para que tengan a la mano cuáles proyectos hay y el contacto de esos proyectos para que tengamos todos la información real y a tiempo y que cuando escuchemos, por ejemplo, que a las ceibas a se les quiere ayudar no tener como esa rivalidad de otro distrito hoy llegaron los vecinos debajo Bermúdez, un pueblito el último pueblito de Acosta, en el distrito allá de Guaitil, un pueblito que ha sido relegado, olvidado inclusive donde la titulación es lo que no los deja surgir entonces ya la abogada municipal la topógrafa municipal les dijo el paso a paso a seguir y hoy el IMAS les dijo que sí califican en el tema de pobreza o pobreza extrema se les puede ayudar en el tema de titulación que dependiendo no es barata dependiendo el caso, sí es ágil pero estamos tratando de velar por todo el cantón y el cantón de Acosta es sumamente grande y nos dice la vicealcaldesa que solamente en presupuestos participativos presupuestados ahorita para palmichal son 126.000.000 de colones entonces a todos los distritos sí se les está poniendo importancia, pero nos tenemos que sentar don Germán, Saily y a todos los demás gracias.

Síndico German Monge Azofeifa: a uno la gente le pregunta en el caso mío, que soy síndico y yo no tengo documentos de cómo decirles a ellos y decirle sí, mire, esto está así y así de qué puedo hacer yo, yo no tengo nada que me pueda defender yo hablándole a ellos.

Regidora Julissa Castro Murcia: Sí, porque ya se le había solicitado que se les enviara a ellos a los concejos de distrito para que cada síndico lo tuviera.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Efectivamente es un tema de comunicación y tienen toda la razón, y si a usted le pregunta a alguien don Germán y usted no tiene información, diay qué respuesta se le va a dar pero hay que recordar una cosa, y si me paso al otro lado ya lo habíamos hablado por qué no tienen la información, porque se necesita la aprobación del presupuesto extraordinario donde va presupuesta la inversión para cada uno de los distritos y aquí acordamos que una vez que esté esa aprobación, se elegirá la información de los presupuestos participativos y de la inversión de que cada distrito va a tener para que usted tenga el insumo correcto y adecuado para llevarles la información a la gente y decirle así con claridad, porque yo también tengo que decirlo es injusto decir que no se ha invertido porque aquí desde que iniciamos con esto hemos más bien hablado y se ha hablado de que la maquinaria municipal está en el distrito de Palmichal que se ha invertido en esto que se ha invertido en lo otro y tengo que



LIBRO DE ACTAS / Tomo 51 con 400 folios
Control de Autorización MDA-AI-LL-21-05-007-2025

Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

decirlo también, incluso hasta escuché un comentario diciendo, solo en palmichal está invirtiendo es un poquito injusto decir que no se está invirtiendo o que no se está prestando atención porque realmente hemos visto y somos testigos de que sí se ha invertido y qué bueno también vienen proyectados y proyectos que se pretenden es, pero volvemos a lo mismo y yo creo que es el meollo de todo el asunto, señor alcalde, y definitivamente tenemos que poner mucha atención a esto, que es el tema de informar a la gente, necesitamos ponerle muchísima atención y la gente tiene que tener a la mano la información de las cosas para que a final de cuentas no se den molestias y situaciones y también seguir trabajando, don Germán, yo sé que también uno se puede sentir un poco agobiado por las cosas que le digan, pero aquí necesitamos de todos, aquí todos tenemos que ponerle candela a esto y cada quien tiene su función específica aquí y su aporte también es importante acuérdesse de que hemos hablado hasta la saciedad esto lo construimos entre todos y obviamente, el que quiera bajarse del barco tiene todo el derecho de hacerlo, pero sí queremos nuestro cantón, nuestra comunidad si queremos sacar a nuestra querida comunidad adelante, tenemos que poner de nuestra parte y hacerle frente a las situaciones.

Regidor Fabio Arias Hidalgo: siguiendo sobre la misma línea como parte de esta administración realmente lo que llega aquí lo vemos, lo analizamos, lo aprobamos siempre he creído que lo hacemos con el mejor espíritu de trabajar en común para el cantón de Acosta en ningún momento he sentido de que alguien haya dicho o ver hacia un lugar específico hemos tratado de Trabajar muy transparente y muy a nivel cantonal y sin me refiero como dice el compañero Christian yo creo que no sé si tal vez don Germán no ha asistido a las presentaciones de los presupuestos las modificaciones, donde con todo respeto cada 2 o 3 proyectos es palmichal hay como unos 10,12 proyectos bueno, ya lo dijo el señor Alcalde, el monto específico que hay, más sin contar en lo que se ha venido trabajando en gobiernos locales anteriores ahora si lo vemos por el punto de lo que se habló hoy, que tal vez es lo molestia estos son proyectos que apenas se están mencionando, que se van a empezar a trabajar esperando en Dios que se dé para las comunidades que se mencionaron pero estas comunidades son de Acosta, Acosta no lo compone un solo distrito Acosta es todo los distritos, entonces estos proyectos no hay ni que se van a ejecutar, son cosas proyectos que apenas se van a empezar a montar, a buscar lo que se ocupa para empezar no podemos contar con los pollitos sin tan siquiera tenemos los huevos, Palmichal es querido he conocido gente a través de esto y es un distrito muy desarrollado, pero yo sí, tal vez me estoy equivocando, pero en estas exposiciones que han habido hay de 10 a 12 y si no es más proyectos, proyectos para palmichal, entonces, cuando dice que para palmichal no hay nada diay, me siento un poquito triste porque nosotros somos parte de esto nosotros somos los que vemos todo esto, los que estamos aprobando, los que somos testigos de que se está repartiendo una tajadita para todos lados entonces yo lo veo como un poquillo injusto, pero igual quería expresarme de ese punto de que esto es a nivel cantonal, de que nadie se sienta mal ojalá que pudiéramos y existiera más presupuesto para que se pudiera modernizar este cantón de un solo, pero desgraciadamente la realidad es otra.

Regidora Julissa Castro Murcia: compañeros y sí, creo y muy importante en bajar la información y tener la información a mano la semana pasada lo dijimos apenas ya está el dictamen de aprobación del Presupuesto extraordinario, se les va hacer llegar a cada síndico las Partidas específicas que vienen, Perdón, los presupuestos participativos y con su respectivo monto y los lugares específicos donde va a ir cada uno recordemos que estos son de años atrás y vienen rezagados de años atrás, es muy importante resaltar y que se van a ir dando y resolviendo.

Síndico German Monge Azofeifa: no es que quede claro, no es que tampoco yo estoy pidiendo que le den todo a palmichal, tampoco yo soy una persona que conozco muchos distritos ya de aquí, del cantón



Sesión 19-2025
20 de mayo del 2025

de Acosta, yo sé las necesidades que hay, no es que estoy pidiendo que todo se lo den a palmichal, que vean los problemas que hay, a ver si se pueden solucionar y si no, entonces que no le den nada tampoco no estoy pidiendo y vuelvo a repetir que se lo den todo a palmichal es que si yo vengo de palmichal acá a las sesiones, pues yo vengo a como vienen todos mis compañeros Síndicos a tratar de defender algo para la Comunidad, pero no es que quede claro y que quede entendido que yo no estoy pidiendo para palmichal todo, gracias.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Yo quisiera consultar sobre estos proyectos como la otra vez ya se había dicho que estaba la señora licenciada que ella los conteste, si no yo los traigo, pero si ustedes son los que autoricen que ella puede contestar este proyectillo de ley, no se usted que dice.

Regidora Julissa castro Murcia: si gracias se le va a trasladar a la compañera Hazel para que ella nos dé un informe para nosotros tener esos criterios técnico para poderlos votar.

Síndico Honorio Castro Quirós: De Guaitil hay quejas que la maquinaria estuvo unos días y no intervino el camino de Guaitil abajo Calvo dicen que está en pésimas condiciones y le decía a Sailyn y a Hugo, deberíamos de ir a dar una vuelta porque en una parte nos felicitaron que había quedado muy lindo yo no tengo ahí en el Grupo pero no sé en ese camino cómo estará qué intervenciones hicieron supuestamente, la maquinaria no sé, yo la sacaron de Guaitil pero a nosotros nos dan muchas quejas ahora yo le decía a Nelson a nosotros, por ejemplo, nos dicen ustedes, los de Guaitil a nada van a las sesiones no hacen nada para este distrito para ococa pasa parecido que con Germán yo lo que hago es que me hago el desentendido cuando vean las obras yo siempre le digo cuando vean que se está haciendo algo, pero sí, esta queja viene de Guaitil que debajo Calvo a Guaitil ese camino no lo intervinieron.

La señora presidenta procede a leer nota

Alcalde Nelson Umaña Quirós: ya yo lo hablé con Sailyn y se va hacer por escrito para que el Concejo de distrito le pueda informar a la comunidad, habíamos comentado hace muchos meses que la maquinaria estaba en palmichal y una maquinaria estaba en el sector de las ceibas la maquinaria de palmichal ya logró cumplir la meta propuesta y esa maquinaria iba para el sector de matambal y San Jerónimo en reunión con miembros de la comunidad de Guaitil, la ingeniera decidió intervenir el camino principal como manera paliativa aun así, hizo un muy buen trabajo, con bastante lastre, con buena compactación y todo por el estilo de la parte principal y la otra maquinaria para el sector de matambal y san Gerónimo que está en este momento la otra maquinaria está terminando ya lo que es el sector de linda vista y el sector de selva baja y es la que va a ingresar al sector de la escuadra y al sector de Llano bonito para ir al sector de La Palma y todo por el estilo cuando un frente de trabajo sale se va a dirigir al mantenimiento normal de Guaitil lo que se le hizo no es el mantenimiento normal y que Guaitil no es solamente el centro Guaitil va desde bajo Bermúdez hasta prácticamente ococa incluyendo muchos ramales pero entonces se le va a contestar a la comunidad prácticamente basado en el acuerdo que tuvo la compañera, inclusive comunidades de allá adentro, lo que es San Jerónimo y matambal están esperando la maquinaria y se les dijo un momento se va a pasar al centro de Guaitil, la cuesta del cementerio, la cuesta de la escuela y eso se hizo pero quedaron ramales completamente y quedaron sectores como lo que es coyolar bajo Cárdenas, bajo Bermúdez que evidentemente necesitan el mantenimiento normal entonces se les va a contestar a como se le dijo a Sailyn para que ellos puedan trasladar la información al pueblo, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: indicarles de una vez el informe y la programación en qué meses es que va la maquinaria para allá, Muchísimas gracias.

